

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13171** *Resolución de 24 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 188, de 7 de agosto de 2010, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria que han sido modificadas según anuncio del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 260, de 2 de noviembre de 2015, dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 148, de 23 de junio de 2010, número 47, de 25 de febrero de 2014 y número 71, de 25 de marzo de 2014, y han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Ayudante Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 24 de noviembre de 2015.–El Alcalde, Manuel Robles Delgado.